

LOS “RESERVISTAS” O EL EJÉRCITO LATENTE: DE LAS ANTINOMIAS DE LA RAZÓN TOLERANTE AL DISCURSO DE LA SEGURIDAD

Esteban Llaguno Thomas* y Luis Gómez Ordóñez**

“(...) la diferencia no es una distinción, una esencia o una oposición sino un movimiento de espaciamiento, un “devenir-espacio” del tiempo, un “devenir-tiempo” del espacio, una referencia a la alteridad, a una heterogeneidad que no es primero oposicional”

Jaques Derrida

(Roudinesco y Derrida, 2009)

INTRODUCCIÓN

La presente investigación surge de una interpelación por un lugar blindado por los mecanismos de descarte del sentido común, en el cual se presupone consciencia de la homogeneidad y su maquinaria; se distingue poco en sus formas de operación y la centralidad que ha venido adquiriendo dentro de los dispositivos del Estado y de las industrias culturales.

El énfasis del trabajo parte de la lectura de las relaciones entre los dispositivos de seguridad y las políticas de la diferencia, con la emer-

* Planificador económico y social. Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Universidad de Costa Rica (UCR). Correo electrónico: esllatho@gmail.com.

** Licenciado en Psicología. Master en Estudios Latinoamericanos con énfasis en cultura y desarrollo, Universidad Nacional. Investigador y profesor de la Escuela de Sociología, Universidad Nacional. Colaborador del Grupo Pensamiento Crítico, Colectivo Costarricense de Psicología de la Liberación y Les Cahiers de Psychologie Politique (Francia).

gencia de la figura de los reservistas en un contexto de declive institucional y formas de anclaje subjetivo en torno al Estado y sus formas de legitimación ante las personas, la retórica de la “invasión” en el contexto del conflicto entre Costa Rica y Nicaragua.

Con éste se ha creado la ilusión de una concertación, un punto de interpelación hacia la unidad nacional en torno a una amenaza externa, pero que sobre todo funciona como articulador interno para desplazar y obviar desigualdades sociales, diferencias, conflictos a nivel social, ambiental y otros, que han puesto en evidencia las concreciones de algo que provisionalmente podría denominarse como las “claves de la razón policial”; el ocaso de los discursos de la tolerancia inherentemente relacionados a éstas con el autoritarismo como fenómeno institucional y su presencia en la cultura política con representaciones y discursos que se han venido naturalizando en los aparatos oficiales del Estado, del control policial -y parapolicial- y, los medios de comunicación.

El trabajo se plantea sobre esas dos aristas y puntos de reflexión que se (des)encuentran, por un lado el abordaje del caso a partir de las condiciones de emergencia del reservismo en Costa Rica y su concreción en determinadas representaciones y percepciones en los saberes de la regulación en términos epistémicos.

“TIEMPOS DIFÍCILES”: EL RESERVISMO EN COSTA RICA

La emergencia del reservismo en Costa Rica se encuentra en la redefinición de la planificación militar estratégica de Estados Unidos hacia América Central. Tras la II Guerra Mundial el primero buscó la adhesión de los gobiernos de la región a sus iniciativas hemisféricas, a partir del componente político-militar como pivote de legitimación para el desarrollo y consolidación de iniciativas productivas de enclave (por ejemplo, las empresas bananeras) y, contención ante la influencia del comunismo internacional.

La ratificación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca en 1947 sirvió para que las administraciones estadounidenses, Truman (1945-1953) y Eisenhower (1953-1961), enviasen misiones militares para formar a las fuerzas de seguridad y militares de la región. Costa Rica fue uno de los primeros países de la región que se beneficiaron de esta promoción militar, puesto que formaban cuerpos de reserva, como afirmó el capitán de las fuerzas del gobierno de 1948 en la administración de Teodoro Picado (1944-1948), Alfonso Quesada Segura (Villegas, 2002: 82-83); sirvieron tanto para el oficialismo como para sus adversarios, ya que diversas columnas se alistaron en el movimiento liderado por José Figueres en el enfrentamiento armado de 1948, quienes le servirían a éste en diversos conflictos bélicos personales y transnacionales, como el de 1955 entre Costa Rica y Nicaragua (Figueres, 2003: 170).

Con la Junta Fundadora de la Segunda República, aquel se consolida en el poder del gobierno costarricense; las misiones militares estadounidenses mantenían su presencia en el país, donde formalmente impartieron instrucción y crearon la reserva en 1954 (antes de la invasión a Guatemala), bajo los oficiales de la división 66 del ejército. Los oficiales estadounidenses le obsequiaron a los costarricenses el parche de la Pantera Negra (representaba al batallón de militares afrodescendientes en la II Guerra Mundial), convirtiéndose en el logo oficial de la Reserva de la Fuerza Pública de Costa Rica (2006, 09 de octubre).

La reserva fungió como cuerpo auxiliar de las fuerzas de seguridad regulares, pues contaba con preparación militar proveniente de aquellas misiones; su participación en el conflicto de 1955 mostró la necesidad de contar con éste, por lo que Figueres decidió promover su consolidación.

Para contrarrestar el ascenso de grupos izquierdistas y derechistas en el país durante los sesenta (algunos con tendencia insurreccionalista a nivel urbano), acciones gubernamentales irrumpieron en el crecimiento y mantenimiento de aquel como un cuerpo para-estatal voluntario; entre los setenta y ochenta llegó a contar en sus filas con al menos cinco mil miembros. El cenit de éste se presentó en los ochenta con las tensiones entre Costa Rica y Nicaragua, aunado a la presión estadounidense para invadir el segundo.

La experiencia del cuerpo en un ámbito político-diplomático configuró un modelo cívico-policial; estratégicamente se institucionalizó en la estructura estatal en los noventa (Vizcaíno, 1997, 13 de enero: 10A), con la aprobación y promulgación de la ley 7410, “Ley General de Policía” (mayo de 1994, cap. III), donde se faculta al Presidente de la República a organizar y convocar transitoriamente la reserva, con el fin de enfrentar situaciones “excepcionales” y “estados de emergencia nacional”.

Su ámbito operacional radica en la planificación de principios, procedimientos, normas, actividades conjuntas y líneas de acción; en la actualidad éstas comprenden tres ejes: (1) seguridad ciudadana, (2) prevención y, (3) acciones cívico policiales (Reserva Fuerza Pública de Costa Rica, 2010, 01 de abril).

En 2009 se ratificó la creación de una organización civil, Asociación de Reservistas de Costa Rica, para apoyar la tercera línea de acción; sus actividades y fines principales se orientan al fomento de la conservación ambiental y la defensa de las instituciones patrias (*La Gaceta*, 2009: 14). Tanto ésta como las autoridades gubernamentales y la opinión pública encontraron un escenario favorable para el acequio de una nueva cultura de defensa a partir del conflicto entre Costa Rica y Nicaragua, presentado desde octubre de 2010.

Este hecho ha sido utilizado para algunos sectores civiles que plantean la necesidad de crear una reserva, donde sus miembros tengan entrenamiento militar y equipo bélico (novedoso tecnológicamente), administrado y almacenado individualmente (comparado con el modelo suizo). Se recurre al llamado de apoyo y reconocimiento de ésta hacia las personas jóvenes para que se integren de manera voluntaria (Cabezas, 2010: 33A; Durán, 2011: 29A). En su publicación anual del *Libro mundial de hechos*, la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, estimó la reserva voluntaria para Costa Rica en 2010; se calcula que dicho país cuenta con casi dos millones y medio de hombres y mujeres entre 16 y 49 años para esta (Central Intelligence Agency, 2011).

La organización civil de la reserva presiona en dos sentidos para la reestructuración de este cuerpo. El primero se refiere al ámbito táctico, es decir, a la modificación de actividades que se ejecutan a partir de actividades planificadas a nivel operacional y, el segundo constituye la reformulación de éste en tanto que la organización y el cuerpo cuenten con mecanismos más eficientes para la convocatoria, así como nuevas funciones en la vigilancia y defensa del país (Lamboglia, 2011).

Alegando que la manutención de este cuerpo representa un bajo costo en términos del presupuesto nacional, se aboga por la sacrificialidad de sus miembros, donde el director de la reserva, Francisco Sáenz Patterson, ha afirmado que su apoyo responde a un asunto "... de honor, de servicio, de multiplicar los ojos y sanear este país" (en Zamora, 2010).

En la actualidad, el discurso de los "tiempos difíciles" ante la convulsión regional por las actividades relacionadas al terrorismo y al narcotráfico, difuminan las funciones tradicionales de los cuerpos policiales, por lo que algunos sectores civiles y gubernamentales buscan la legitimación y la modernización de la reserva al considerársele como un recurso estratégico para la defensa y la seguridad del país.

LAS ANTINOMIAS DE LA RAZÓN TOLERANTE Y LOS ARTEFACTOS DE LA SECURITIZACIÓN

Una vertiente importante de la tradición crítica de Occidente en lo que respecta a su filosofía y a las humanidades está atravesada por la tensión que enunciase Kant (1983) en torno a las antinomias¹; la noción de que la razón humana cuya condición de (im)posibilidad es finita devendría en contradicciones en cuanto a su pretensión de trascender los sentidos y lo que la experiencia concreta de estos aporta a la comprensión/explicación del mundo versus la ilusión de la capacidad especulativa vista de forma asintótica que parece evidenciar el pen-

¹ De las cuales Žižek (2008) hace su elaboración en el apartado de las "antinomias de la razón tolerante" de su lectura sobre la violencia.

samiento, problema que fácilmente podría descartarse o delimitarse como una parcela exclusiva sobre la discusión del “todo o la nada”, pero que aparece como una “ausencia que se hace presente” al respecto de la cuestión de “universalidad y particularidad” y, sus variantes al respecto de la “universalización de un particular” si se piensa tanto en el juego de construcción de identidades “hegemónicas” -o de las hegemonías en rigor- o derechos sobre la base de abstracciones que siempre tienen el origen en concreciones disfrazadas de “generalizaciones”; esta dupla también puede asumirse en el abordaje de la articulación del discurso de las diferencias cuando son instrumentadas en el discurso político y el de la seguridad.

Los menesteres de lo “irresoluble” al respecto de las políticas de la diferencia conlleva a la discusión de la tradición que I. Marion (2000: 12) denominaría “positivista” en la teoría política referente al tema de la justicia que:

“consiste en presuponer (...) como dadas estructuras institucionales que deberían ser sometidas a una evaluación normativa. El reduccionismo (...) consiste en la tendencia de la teoría política moderna a reducir los temas políticos a una unidad a valorar lo común o lo idéntico por encima de lo específico o diferente”.

La crítica de la autora apela ir más allá de la crítica que podría denominarse como “nomológica” de las instituciones que se dan como establecidas de una manera que hiciera pensar en la atemporalidad cercana a la fosilización de las mismas, es decir, tanto de la lógica de la razón de Estado en su concepción tradicional fundante, siendo radical a su substrato liberal al respecto de la cuestión de la justicia, lo (i)lícito de sus formas de legitimación y, del llamado “monopolio de la violencia legítima”² que es lo que lo define como tal, de la “seguridad” como noción presente desde lo ontogénico del “*ethos comunitario*” hasta las concreciones en el “Estado de bienestar” y los “Estados neoliberales” -si tal cosa realmente es posible-.

² En Costa Rica el monopolio se ha puesto en cuestión, pues cada vez resulta más común que las instituciones públicas y gubernamentales sean custodiadas por empresas de seguridad privadas que en sí mismas constituyen un grupo importante de las fuerzas de seguridad del país, en este sentido una de las nociones que da sentido a la “razón de Estado” ha sido cedida a las entidades que lucran del declive institucional y que aseguran que ésta destrucción siga; ese es el punto en que en otros espacios de discusión la seguridad se convierte en menester de especulación en su carencia y termina radicalmente de ser expropiado por la “securitización” -la “seguridad nacional” o las cláusulas de “seguridad esencial” contempladas en los (mal)tratados de libre comercio o la “guerra contra el terrorismo” y sus demás adscripciones posibles- a las dimensiones del bienestar que tienen que ver con la consciencia en lo concreto de la “seguridad” y la certidumbre al respecto de una discusión amplia y crítica de lo que podría ser el “bienestar humano”.

La seguridad aparece como un dispositivo que blindando identidades y espacios, pero el capitalismo contemporáneo hace necesario ubicar este debate en el ejercicio de (re)imaginación de las “comunidades” como sugería B. Anderson (1993) a la hora de conceptualizar el origen de los nacionalismos.

La arquitectura de lo institucional, sus imaginarios y discursos se encuentra en un punto de tensión que reinscribe la seguridad más allá del conocido modo orwelliano; las lógicas del “control total”, del sueño líquido de Bentham en lo “total” e invisible de la mirada “panóptica” que Foucault (2000) caracteriza con precisión, ya no es sólo la lógica de “acumulación de los cuerpos” y su simultaneidad con la “acumulación de capital” de Marx (Feinman, 2008), o las expresiones tanto eugenésicas como imprecisas que vienen de la ciencia de los biotipos a la antropometría (Mattelart, 2009) al respecto de las “huellas” del crimen en la piel de quien asume como entidad el control y la proscripción so pena de expresiones cavernarias del darwinismo judicial aún operante normativamente en procedimientos criminológicos.

La seguridad, aparte de constituir la lógica que delimita posiciones y espacialidades dentro de la lógica del Estado, se ha convertido en parte de la matriz que produce y regula la producción de lo que denomina como “diferente” y hasta de la economía política que distribuye enunciados y adjetivaciones de “lo diferente”, que al instrumentarlos o reducirlos en la discusión de sus reivindicaciones al plano de lo “distributivo” castra su potencial subversivo y transformador o productor de otros órdenes.

Como sugiere I. Marion (2000) habrá que comenzar a centrarse en los conceptos de dominación y opresión para dimensionar la noción de justicia que en lo fundamental está inserta en una de las vertientes más conocidas en la producción de discursos en lo que refiere a políticas de la diferencia y al debate del tema de la diferencia situado, pero utilizando dominación y opresión como conceptos que como la diferencia no son necesariamente oposicionales o al menos no deberían pensarse exclusivamente desde la lógica de las oposiciones.

La opresión y la dominación en su expresión heterogénea dan cuenta de lo diferencial, de lo que escapa a la representación de lo homogéneo del “orden” que quisiera presentar las situaciones de injusticia y los sujetos concretos de las poblaciones -que suelen ser diversos- como irregularidades, contingencias o errores en la lógica de distribución que tiene para inscribirlos como sujetos .

Sus discursos deben cartografiarse en relación con la constelación de acontecimientos al respecto de las narrativas de la identidad y de la materialidad de instrumentos de securitización, sus transformaciones y continuidades, pero con claridad sobre lo discontinuo de los

cambios en determinados Estados donde lo identitario se encuentra en las tramas del devenir entre dinámicas de imposibilidad y su anclaje subjetivo a Estados e instituciones en declive e imaginarios de “diásporas” forzadas por la sobrevivencia o la “sed de los sueños” de imaginarios y espacios donde la plenitud en cuanto a las necesidades básicas resulte algo menos postergable o tangible.

El enquistamiento en la legislación tanto de “Estados expulsores” como “Estados de acogida” de políticas regresivas al respecto de los que vienen si se trata de migrantes o de general excepcionalidad al respecto de la argumentación que pone en marcha regímenes de seguridad, pero también dinámicas de acumulación al respecto de industrias de (in) seguridad y presupuestos galopantes para ese ámbito. No parece rara la relación entre políticas económicas que devienen en la proliferación de formas diferenciales de pobreza, desigualdad y carencias con el ocaso del llamado “modelo multicultural”.

La persistencia del discurso de la “seguridad” en las acepciones antes criticadas obliga necesariamente a plantearse algunas antinomias, o al menos algunas “dimensiones de contradicción” más allá del enrejado que puede verse al respecto de los usos políticos de la diversidad que la ponen en evidencia, como lo que Grüner (2005) llamó “efectos de superficie” ante un sistema que pareciera no dejar funcionar y de prescribir un funcionamiento aún para las partes efectivamente existentes como las que éste produce o “ficciona” en sus narrativas y las instrumentalizaciones de “lo diferente” antes criticadas. En este sentido, “lo antinómico” es recursividad de lo divergente, lo complejo, lo paradójico en este ejercicio de cartografiar antinomias acotadas a las relaciones o puntos de (des)encuentro entre la “razón tolerante” en relación con la diferencia y del discurso de la seguridad dentro de la razón de “Estado”, pero también de la mediatización, naturalización y su persistencia en las preocupaciones que podrían ubicarse en los dominios de lo cotidiano, que estructuran espacios y praxis políticas de diversos actores.

La primera dimensión de antinomias puede ubicarse en la misma “lógica de pensar las diferencias”, pues por un lado tal cual sugiere Derrida en su diálogo con Roudinesco (2009: 29), la diferencia en tanto tal remite a “algo que no se deja simbolizar y que excede su representación”, de entrada, como se ha visto, trasciende la tentación de lo mecánico de cierta forma de comprender la lógica de oposiciones, sobre todo si las oposiciones se pueden pensar más allá de lo binario y en la incesante proliferación de formas de totalidades abiertas³ y no

³ La pregunta de Grüner (2005:26-27) puede resultar esclarecedora, pues: “¿Cómo puede el Occidente moderno no ver que, así como su transformación en la cultura

cerradas como sugiere la experiencia situada de habitar los bordes, los puntos fronterizos donde el presunto funcionamiento y la lógica homogénea de la modernidad occidental no ha alcanzado a colonizar cuerpos, vidas, espacios y cosmovisiones como se supone o se desea en ciertos ámbitos y centros de poder-saber; la imposibilidad radica en querer ubicar o cristalizar la diferencia en lo rígido o fósil de marcos nomológicos que no responden a lo elusivo de su condición y movilizaciones posibles, pero por esa precisa razón como posibilidad de lo político más allá del vejeo celebratorio de consensos y conclave orquestados en relación a la misma.

La segunda dimensión de antinomias posibles radica en la relación diferencia-identidad, en este sentido se podría plantear la necesaria distinción entre la diferencia como condición y de la identidad como posición, entendida la primera de la misma forma en que sugiere Derrida en su diálogo con Roudinesco (2009:30) sobre la *différence* cuando habla de las políticas de la diferencia, esta sería más bien un movimiento, y comprensible en tanto proceso de diferenciación y como una referencia a la alteridad, la identidad como posición *localizada*. El problema radica en la confusión existente entre ambas, que deviene en las expresiones distributivas de la política de la diferencia que tienden a homologar “la diferencia como oposición, identificando la igualdad con ser idénticos y la diferencia con la desviación o desvaloración” como indica Marion (2000:26), pues en primera instancia se desconoce la especificidad entre procesos-movimientos-condiciones y la posición y, en segunda instancia, la posición-diferencia es reducida a la dinámica de confrontación por oposiciones instrumentalizadas en esquemas finitos y operacionales de política.

La tercera dimensión en relación a las antinomias se refiere a la “universalización de un particular”, donde se considera que los procesos de “(de)deformación de identidades nacionales” se han servido de contenidos particulares y referidos a determinados grupos humanos y sobre la base de eso han creado una imagen “universalizable” con capacidad de imponerse o mediar como la única; esta anotación resulta valiosa si se tiene en cuenta que el marco de posibilidad -o metae-

dominante una estricta función de su poder sobre “los otros”, la propia “otredad” del Otro es un disfraz de su dependencia, la de Occidente, de esas historias que no sólo ha subsumido en la suya, sino que es gracias a ellas que tiene la suya? Ya no se trata aquí de esa pregunta “originaria” e “instituyente” que produce la alteridad misma del Tiempo, sino de esa “rotura” del Todo que expulsa fuera de sí al Otro, como los griegos, conscientes de la vanidad de sus gestos, habían expulsado al *mythos* del *logos*, sólo que ahora con vanidad “inconsciente”. O sea: no cualquier rotura del todo es necesariamente una disolución del Terror: a veces la rotura misma puede ser terrorífica porque (...) genera una nueva (falsa) totalidad que se permite (más: que necesita) promover su Otro como si ella nada tuviera que ver con el asunto”.

lecciones posibles- que configura lo político se articula a partir de esa arquitectura, que resulta medular para pensar las posibilidades de las políticas de la diferencia en contextos específicos y que importa aún más si el contenido de la interpelación pasa de ser del *“autoritarismo pacificado al pacifismo autoritario”* como indica Fournier-Pereira (en Colectivo Costarricense de Psicología de la Liberación, 2011c)⁴ y aún más abiertamente autoritario, aunque no se desdeña la eficacia simbólica del pacifismo autoritario en lo elusivo de su condición que nunca termina de enunciarse y por ende de dimensionarse en sus implicaciones políticas y sus límites.

El cambio de contenido que interpelaba desde un pacifismo naturalizado en la retórica nacionalista a un claro cambio de interpelación de defensa y seguridad como componentes centrales, que ya había tenido concreciones y expresiones vernáculas en lo que C. Sandoval (2008) llamó a propósito de su análisis de las elecciones “el autoritarismo populista” donde la centralidad del discurso de la seguridad y las respuestas autoritarias a lo que centraba como problemas dentro de esa esfera ponían en evidencia la puesta en marcha de este dispositivo.

Ello tiene consecuencias inéditas si se considera tal cual ha señalado Žižek (2005: 165) en cuanto a “la paradoja moderna de la individualización a través de la identificación secundaria” que en lo fundamental refiere a la *transustanciación* que implica en términos socio-subjetivos “reconocer la sustancia de su propio en otra comunidad secundaria, que es a un tiempo universal y artificial, no “espontánea” sino mediada” (*ibíd.*).

S. Žižek⁵ realiza esta distinción a partir de su lectura de Hegel y desde la distinción entre “universalidad abstracta” y “universalidad concreta”, en tanto al “Estado-nación” como la globalización con sus modelos de “Estados-postnación” o en rigor administrados con preponderancia de intereses transnacionales, lo cual haría pensar en “Estados

4 Véase una lectura situada de la cuestión policial, autoritaria, represiva, militar y sus relaciones con determinadas formas de saber, en la trilogía de boletines producidos por el Colectivo Costarricense de Psicología de la Liberación (2011a; 2011b; 2011c).

5 Žižek (2005:163) distingue a partir de la lectura de Étienne Balibar tres niveles de universalidad: (1) universalidad “real” del proceso de globalización que se complementa con los procesos de exclusiones internas y que relaciona el destino de cada sujeto con una compleja red de relaciones de mercado a escala global; (2) universalidad de la ficción que regula la hegemonía ideológica, Estados e iglesias por poder encajar en la lógica de las “comunidades imaginadas” universales -o universalizables- que permitirían al sujeto adquirir distancia en relación de su grupo social inmediato y asumirse como sujetos libres y, (3) universalidad de un ideal como igualdad y libertad en la interpelación de la modernidad, la independencia y los espectros de lo no realizado de ésta, que permite conservar el exceso incondicional que desencadena una insurrección permanente contra el orden existente.

transnacionales”⁶ y en un clima en el que la agenda internacional del terrorismo cotiza la seguridad en las agendas de lo público y lo privado, de lo nacional y de lo transnacional.

CONCLUSIÓN

La ontogénesis de representaciones sobre la presencia de una democracia excepcional presenta ausencias en ella. A riesgo de invocar fantasmas sobre la filosofía occidental, los atolladeros de lo posible, el acuciante espectro de fenómenos que recurre a lo irresuelto de la cuestión del debate iniciado con el caso del reservismo en Costa Rica, se obtiene una oposición entre “los reservistas” o el ejército latente, lo que llevaría a pensar en las antinomias de la razón tolerante y el discurso de la seguridad, en tiempos de declive institucional, producto del desmontaje neoliberal, el ocaso de los discursos de la tolerancia, la integración y multiculturalismo.

La proliferación de interpelaciones “nacionalistas” podrían representarse por medio de metáforas de “desarraigo y despojo”, el telón de fondo de otra oposición que requiere descubrirse; consiste en estudiar el lugar que ha venido adquiriendo el discurso de “securitización” en lo político y en las dinámicas culturales como parte de los procesos señalados anteriormente, que más allá de ser un tema únicamente abordable desde la lectura de la “cultura política” plantea necesarios debates ante preguntas que resultan acuciantes y fenómenos que irrumpen en su vigencia en los acontecimientos donde la polarización de lo social, y la persistencia de crisis inducidas, hacen cada vez más precaria la capacidad de sostenerse, de buscar equilibrio y contrapesos para el análisis más allá de lo evidente y lo coyuntural de los eventos que demandan explicación de las ciencias sociales, pero cuyo substrato al cabo de convertirse en “artefacto (pseudo)reflexivo” de lo inmediato se convierte en reproductor de las ausencias que no termina de presenciar, de las presencias que no termina de dimensionar en los inventarios de lo ausente.

El discurso de la seguridad ha sido codificado en clave técnica desde los noventa y sus formas de divulgación implican lógicas de exclusión; encuentra un cambio radical en la matriz identitaria del país

6 Obsérvense las implicaciones en la arquitectura legal de los Estados latinoamericanos que han aprobado tratados de libre comercio con Estados Unidos, los llamados procesos de homologación de las normativas nacionales tanto existentes como venideras a la medida del calado que demanda ese instrumento legal que se encuentra por encima de la legislación nacional -o que al menos no consentiría contradicción con la legislación nacional- dada la normativa internacional y lo acordado, y que incluye una definición indiferenciada y ambigua al respecto de lo que se considera sujeto de comercio y la lógica de la mercancía -del intercambio, a decir de Jean Baudrillard- e incluye por ello capítulos y cláusulas específicas sobre seguridad, como la de “seguridad esencial” consignada por González (2008). En materia ambiental, laboral y compras del Estado, véase el trabajo de Mora (2004).

antes que este se implementara de forma consistente y se pusiera prioritariamente en la agenda de lo político.

Pudiese contemplar un proceso de homogenización en torno a lo identitario, pero el caso representa las diferencias en el tejido establecido entre identidad y seguridad (bajo la metáfora de la tela de araña, es decir, la araña siente todo lo que teje y lo que repercute en la red) y, cómo su vínculo instituye las diferencias en que políticamente se actúa para solventar las amenazas “internas”.

Aquel se pone en el centro de lo identitario donde el “otro” se convierte en la amenaza, lo cual hilvana su representación en la política de la diferencia y el lugar de la diferencia *per se*. Estructuralmente vemos que la diferencia está, por un lado, en que Costa Rica se considera una democracia desarmada, pero con la emergencia de fenómenos como el reservismo se pretende fortalecer mecanismos de defensa, cubriendo otras actividades estatales bajo su modelo cívico-policial y por otro, implica también una diferencia en términos de quienes se integren en este cuerpo voluntariamente, pues adquieren otra estratificación social y otras condiciones de poder con respecto a sus conciudadanos; a su vez esta se acentúa en la estructura de la seguridad y sus cuerpos porque dentro de ellos también hay jerarquías (entre los cuerpos y a su adscripción a diversas instancias gubernamentales, como el caso de los comandos élite) y al conformarse según la sacrificialidad de sus miembros en cuanto a su servicio, entrega y honor, genera diferencias por la falta de control civil sobre ellos, puesto que se presentan como totalidades estratégicas para enfrentar las amenazas.

El pacifismo como componente de la identidad nacional, se ha tratado de proyectar como un recurso de excepcionalidad, donde el país es el menos militarizado de la región; se entroniza en su discurso identitario oficial y es lo que permite o faculta las condiciones de emergencia de la militarización, como respuesta a los “tiempos difíciles”; la clave que coadyuva a abrir la codificación, es decir, la excepción o su discurso, en un primer momento instituye la diferencia en torno a los “otros” externos (violentos y en guerra) y, en un segundo momento es lo que faculta utilizar medidas fuera de lo regular a través de la germinación -cultural- del discurso del odio, configurando un estado de “indefensión” y la necesidad de recurrir a ellas.

El declive institucional presenta otro elemento antinómico que reside en que la reserva es un cuerpo que funciona como una policía política, porque jurídicamente el presidente es el que está facultado para convocarla en casos de emergencia nacional, pero en su práctica resulta un cuerpo permanente. Bajo la metáfora, “armaos todos”, se generan convocatorias para su conformación, así como campañas de defensa individual, impulsadas por intereses corporativos y grupos de seguridad

privados, que exigen entrenamiento bélico y equipo para la defensa de sí, constituyendo esta expresión en diferencias en la estructura social y no solo en los cuerpos de seguridad, pues el cambio del discurso de la tolerancia al de seguridad, entroniza la necesidad cultural de fomentar la capacidad destructiva contra el “otro”.

Las crisis posibilitan respuestas excepcionales. El conflicto que vive Costa Rica con Nicaragua desde 2010 le ha servido para crear las condiciones necesarias y escenarios que re-consideren su postura neutral y pacifista. El discurso de la seguridad le ha permitido asegurarse cierta legitimidad al gobierno ante su declive institucional, pero aunado a la crisis del sistema económico mundial, su modelo de defensa y seguridad sigue siendo dependiente de la cooperación internacional y del endeudamiento (como el caso de la Estrategia Centroamericana de Seguridad) con organismos financieros internacionales y, de la ayuda y adscripción a planes hemisféricos promovidos por Estados Unidos -principalmente para la asignación de recursos en capacitación y equipamiento. Las agendas de seguridad son importadas con el fin de enfrentar peligros globales, con representaciones locales, pero su diseño y estrategias son globales.

Por tanto, la significación social que ha instituido la sociedad costarricense en cuanto a su desarme y pacifismo ha caducado; el cómo enfrentarse a las amenazas y los tiempos difíciles está modificando las representaciones sociales de su propia institución imaginaria, donde este contexto se utiliza como pretexto para la búsqueda de nuevos mecanismos de defensa y seguridad que reflejan una progresiva militarización del país (bajo modalidades cívico-policiales y cívico-militares).

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, B. 1993 *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo* (D. F., México: FCE).
- Cabezas, R. 2010 “Nuestros vecinos y la abolición del ejército”. *La Nación*, 8 de diciembre, p. 33A.
- Central Intelligence Agency 2011 “*The World Factbook: Costa Rica*”, 13 de Julio. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/cs.html>.
- Colectivo Costarricense de Psicología de la Liberación 2011 “Crítica a la razón policial: misivas intempestivas al autoritarismo, lo policial y los poderes del sometimiento” en *Boletín*, (I), enero-febrero. Recuperado de http://psicologialiberacioncr.org/pag/wp-content/boletin/Boletin001_Critica_a_la_razon_policial.pdf.

- Colectivo Costarricense de Psicología de la Liberación 2011b “Crítica a la razón positivista. Una invitación a pensar, criticar, incendiar, explotar...” en *Boletín*, (II), marzo-abril. Recuperado de http://psicologialiberacioncr.org/pag/wp-content/boletin/Boletin002_Critica_a_la_razon_positivista.pdf.
- Colectivo Costarricense de Psicología de la Liberación 2011c “Crítica a la razón de la-mano-dura. Una invitación a pensar, criticar, incendiar, explotar...” en *Boletín*, (III), mayo-junio. Recuperado de http://psicologialiberacioncr.org/pag/wp-content/boletin/Boletin003_Critica_a_la_razon_de_la_mano_dura.pdf.
- Durán Ayanegui, F. 2011 “Reservistas” en *La Nación*, 27 de febrero p. 29A.
- Feinmann, J. P. 2008 *La filosofía y el barro de la historia. Del sujeto cartesiano al sujeto absoluto comunicacional* (Buenos Aires: Planeta).
- Figueres, J. 2003 *Cartas a un ciudadano* (San José: EUNED).
- Foucault, M. 2000 *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión* (México, DF: Siglo XXI).
- González, B. 2008 *Más allá del libre comercio: seguridad esencial* (Heredia: Universidad Nacional).
- Grüner, E. 2005 *La cosa política o el acecho de lo real: entre la filosofía y el psicoanálisis* (Buenos Aires: Paidós).
- Kant, I. 1983 *Crítica de la razón pura* (Buenos Aires: Losada).
- Lamboglia Castillo, R. 2011 “La Reserva, voluntariado ejemplar” *Diario Extra*, 24 de febrero. Recuperado de <http://www.diarioextra.com/2011/febrero/24/opinion04.php>.
- Marion Young, I. 2000 *La justicia y la política de la diferencia* (Madrid: Ediciones Cátedra).
- Mattelart, A. 2009 *Un mundo vigilado* (Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica).
- Mora, H. 2004 *101 razones para oponerse al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos* (Heredia: EUNA).
- Registro Nacional 2009 *La Gaceta*, CXXXI (180), 16 de septiembre, p. 14.
- Reserva Fuerza Pública de Costa Rica 2006 *Historia*, 9 de octubre. Recuperado de <http://reservafuerzapublica.com/historia.html>.

- Reserva Fuerza Pública de Costa Rica 2010 *Plan de acción*, 1 de abril.
Recuperado de <http://reservafuerzapublica.com/plan-de-accion.html>.
- Roudinesco, É. y Derrida, J. 2009 *Y mañana qué...* (Buenos Aires: FCE).
- Sandoval, C. 2008 *Otros amenazantes: los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica* (San José: EUCR).
- Villegas Hoffmeister, G. 2002 *Testimonios del 48: el gobierno sobre las armas. Tomo IV* (San José: EUCR).
- Vizcaíno, I. 1997 "Reservistas respaldan vigilancia" en *La Nación*, 13 de enero, p. 10A.
- Zamora, G. (dir.) 2010 *Se buscan reservistas* (Costa Rica: Teletica). [Video].
- Žižek, S. 2005 "Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional" en Jameson, F. y Žižek, S. *Estudios Culturales: reflexiones sobre el multiculturalismo* (Buenos Aires: Paidós).
- Žižek, S. 2008 *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales* (Barcelona: Ediciones Paidós).